

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**22994** *ENERGÍAS RENOVABLES DEL SELLA, S.L.*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*ENERGÍAS RENOVABLES Y EÓLICAS DE MADRID, S.L.*  
*(SOCIEDAD CESIONARIA)*

El único socio de "Energías Renovables del Sella, Sociedad Limitada" acordó el día 15 de junio de 2009 la disolución de la sociedad y la sustitución del proceso de liquidación de la misma por la cesión global de Activos y Pasivos a su único socio, la sociedad "Energías Renovables y Eólicas de Madrid, Sociedad Limitada", domiciliada en Calle Orquídea número 25 de Alcobendas (Madrid). Los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la cesión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Alcobendas, 15 de junio de 2009.- El Administrador Solidario de ambas sociedades, Don Francisco Javier García-Renedo Martínez.

**ID: A090052609-1**